EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DEJA CONSTANCIA

Que la escogencia de la Sr (a) **SINDY PAOLA BELTRAN GAMARRA mayor de edad, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Número 1052962878**; se hizo atendiendo a la idoneidad y experiencia aportada, la cual está relacionada con la realización del objeto contratado y que la adjudicación se hace en atención al literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA: Los antecedentes fiscales, penales, y disciplinarios; así como también del Registro Nacional de Medidas Correctivas, fueron verificados virtualmente, y no presenta inhabilidades para contratar con la entidad.

Se expide la presente constancia en virtud de lo exigido por la ley 1150 de 2007 y normatividad vigente.

LEONARDO DIAZ TURIZO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte
Alcaldía de Magangué